

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY



CIUDAD DE  
**MONTERREY**  
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DICTADOS  
POR EL PLENO DE LA COMISIÓN

Nombre del Sujeto Obligado:  
Período que comprende el Informe

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONTERREY  
1 de enero al 31 de diciembre de 2020

DIFICULTADES OBSERVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN			
OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	NORMATIVAS	OTRAS
1.-NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL PERÍODO	1.-NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL PERÍODO	1.-NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL PERÍODO	1.-NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN EL PERÍODO
2.-	2.-	2.-	2.-
3.-	3.-	3.-	3.-
4.-	4.-	4.-	4.-
5.-	5.-	5.-	5.-

Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

- OPERATIVAS:** Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.
- ADMINISTRATIVAS:** Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.
- NORMATIVAS:** Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.
- OTRAS:** Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

- C. Félix Manuel García Nacianceno, **Presidente del Comité**
- C. Humberto Javier De Luna García, **Secretario Técnico del Comité**
- C. Jesús García Alejandro, **Primer Vocal del Comité**
- C. Ricardo Maldonado García, **Segundo Vocal del Comité**
- C. Blanca Gabriela Cabello Treviño, **Tercer Vocal del Comité**

  
\_\_\_\_\_  
*Blanca Gabriela*